



RESOLUCION DE 3 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA POR LA QUE SE APRUEBA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A CONCURSO PUBLICO PARA FORMAR PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso público de méritos para formar parte de bolsa de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos, convocado por Resolución de 25 de julio de 2019 (Fecha de publicación: 25-07-19).

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria, declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso adjunta a esta resolución, con indicación de las causas de exclusión, en su caso, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las causas de exclusión establecidas en los concursos públicos se determinan por números, con arreglo a lo indicado en la siguiente tabla:





CAUSAS DE EXCLUSION – BOLSAS DE TRABAJO DE PSI	
1.	Presentar la solicitud fuera de plazo (Causa definitiva de exclusión, salvo prueba en contrario).
2.	Exceder de la edad máxima de jubilación forzosa (causa definitiva de exclusión).
Documentación justificativa en soporte papel	
3.	No firmar la solicitud o no es firma original (Es fotocopia).
4.	No utilizar el modelo oficial de solicitud o no solicitar la bolsa con instancia independiente.
5.	No presentar justificante original acreditativo del ingreso o transferencia bancaria, debidamente diligenciado por la entidad bancaria / No abonar las tasas completas.
6.	No presentar Justificante de méritos, con código numérico, generado por la plataforma de gestión, o estar incompleto (Conlleva automáticamente la exclusión por las causas 8, 9 y 10, al no poder validarse).
7.	No presentar copia de certificado que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33%, emitido a tal efecto por la Administración correspondiente: se presenta documento no válido para cumplimiento del apartado 9.4 de las bases de la convocatoria (Causa no definitiva de exclusión).
Documentación justificativa en formato electrónico - plataforma de gestión GDPDI	
8.	No adjuntar, en 0. Datos personales – 0. DNI, fotocopia del DNI (anverso y reverso) o documento equivalente.
9.	No adjuntar, en 0. Datos personales – 0. Título Académico, fotocopia del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Graduado. Si el título se ha obtenido en el extranjero, no adjuntar, además, fotocopia de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.
10.	No adjuntar, en 1. Formación académica – 1.01 Expediente Académico, fotocopia de la certificación académica personal, en la que consten las calificaciones obtenidas en el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero o Graduado, así como fotocopia de la certificación académica personal del título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico, si se accedió con él al título superior, <i>completa/s o legible/s</i> . Si el Título se ha obtenido en el extranjero, no adjuntar, además, "Declaración de equivalencia de la nota media de expedientes académicos universitarios realizados en centros extranjeros" obtenido en la web del Ministerio con competencias en materia de educación.

Málaga, a 3 de octubre de 2019.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONCURSO PARA FORMAR PARTE DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS

RESOLUCION CONVOCATORIA: 25-07-19 PUBLICACION: 25-07-19

Nº BOLSA: **138PSI19**

CATEGORIA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A

AREA DE CONOCIMIENTO: **TURISMO**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFIA

RELACION DE ASPIRANTES

CAUSAS DE EXCLUSION

****** ASPIRANTES ADMITIDOS**

ALEJO LOZANO, LAURA

BENDODO BENASAYAG, ELIAS

CEREZO MEDINA, ALFONSO

CISNEROS MARTINEZ, JOSE DAVID

COMENDADOR SANCHEZ, M^a AUXILIADORA

DE LA FUENTE ROSELLO, ANA LUISA

DEL RIO GOMEZ, JUAN FRANCISCO

DIAZ CASQUERO, ALVARO

GALICIA GANDULLA, TOMAS

GARASHCHUK , ANNA

GUMIEL MUÑOZ, DARIO

GUTIERREZ HERNANDEZ, OLIVER

HUESO GONZALEZ, PALOMA

LIMA CUETO, FRANCISCO

LOPEZ PAREJO, LLORENA

LUPIAÑEZ FERNANDEZ, DOLORES

MARTIN GARCIA, ALICIA

NUEVO LOPEZ, ABRAHAM

ONS CAPP, MIRIAM



RELACION DE ASPIRANTES

PARRILA LOPEZ, ANA BELEN
REYES CORREDERA, SERGIO JESUS
RODRIGUEZ DIAZ, VIRGINIA
ROMERO CHARNECO, MARIA
ROMERO PADILLA, YOLANDA
SANCHEZ DEL CUBO, FRANCISCO
SEGURA ALVAREZ, SILVIA LISBETH
SIERRA MARTIN, MARIO
SILLERO MEDINA, JOSE ANTONIO
SORTINO BARRIONUEVO, JUAN FRANCISCO
TORTOSA GINER, JESSICA
TRIVIÑO CORRAL, FRANCISCO
VIANA LORA, ALBA
VIANA LORA, JENIFER MARIA
ZAYAS FERNADEZ, MARIA BELEN

****** ASPIRANTES EXCLUIDOS**

FLORIDO BENITEZ, LAZARO	6. 8. 9. 10.
GUERRERO BARRIONUEVO, ANTONIA MARIA	6. 8. 9. 10.
JIMENEZ MORALES, EDUARDO	5.
THIEL ELLUL, DANIELA FERNANDA	10.

Málaga, 3 de octubre de 2019.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

